



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0274/08/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3148

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de agosto de 2022

JOB DABID OROZCO SOLIS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Agosto de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Job Yaviv Orozco Solis con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/027 de fecha 26 de Mayo de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OOS-001/16** ubicado en Domicilio conocido C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 81.864 Metros cúbicos	3	118	120	25631909	25631911

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SEA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género: PINO		PRODUCTO: MADERA EN ROLLO	
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 09/08/2022

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
12/07/2022	✓ 16	26	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	8.3
15/07/2022	17	26	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	8.500
15/06/2022	12	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.180
16/06/2022	✓ 13	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.5
29/06/2022	18	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	8.6
07/07/2022	19	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.18
12/07/2022	20	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	7.650
11/07/2022	21	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	10.3
14/07/2022	23	40	RUBEN OROZCO KOESTLER	P08031INN001/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	9.13
09/07/2022	99	240	EJ. TUTUACA	P08063TUT003/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	12.374
03/07/2022	81	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.000
06/07/2022	82	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	7.810
08/07/2022	83	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.1
14/07/2022	88	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.002
14/07/2022	89	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	11.001
16/07/2022	93	172	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. DELGADO	7.101
28/07/2022	181	240	EJIDO LA POSTA	P08063POS002/15	MADERA EN ROLLO DIAM. GRUESO	11
Total						163.728
Equivalencia de materia prima transformada						90.050

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Final:		METROS CUBICOS	FECHA	09/08/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
02/08/2022	105	110	INTERNACIONAL CARBORD SERVICE	TRAMITE	MADERA ASS.	41
02/08/2022	106	110	MADERAS DESFLEMADAS TELLO	T08019TER001	MADERA ASS.	41.84
			FECHA DE AUTORIZACION 13/07/2022			
			FOLIO: SG.LP-08/2022/2725			
			METROS AUTORIZADOS	141.437		
Total						82.840
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		